

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18198 *Resolución de 20 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Alhambra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 7 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17235), se ha publicado la Resolución de 31 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Alhambra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 144, de 30 de julio de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 159, de 20 de agosto de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhambra, 20 de agosto de 2026.–La Alcaldesa, María Isabel Merino Torrijos.